



Planeacion anori-antioquia <planeacion@anori-antioquia.gov.co>

### TRAZABILIDAD SPGR PROYECTO C3 BPIN 2022003050058 "Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia"

MILADIS RENDON LOPEZ <miladis.rendon@antioquia.gov.co> 27 de febrero de 2023, 9:20  
Para: "Provinciaminero@gmail.com" <Provinciaminero@gmail.com>, "planeacion@anori-antioquia.gov.co" <planeacion@anori-antioquia.gov.co>  
Cc: REGALIAS ANTIOQUIA <regaliasantioquia@antioquia.gov.co>, REGALIAS SERES <regalias.seres@antioquia.gov.co>, JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>

Buen día,

De forma respetuosa se confirma la asignación de recursos al ejecutor en la plataforma SPGR de Recursos de Cofinanciación SGR-Asignaciones Directas, para el Proyecto **BPIN 2022003050058 "Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí-Madreseca municipio de Anorí Antioquia"**

**NOTA:** nos encontramos atentos a la remisión del cronograma de flujo para su respectiva validación

Motivo de la Solicitud de la Asignación Presupuestal

Motivo \* ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO BPIN 2022003050058 Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca r

Datos Administrativos Guardar Cancelar

El registro de Asignación Presupuestal a Proyectos de Inversión se creo correctamente. Identificador: 623

Notificación  
El registro de Asignación Presupuestal a Proyectos de Inversión se creo correctamente. Identificador: 623.

Ambiente: PRODUCCION REGALIAS Versión: 7.7.7 V1 SP 10 Service Pack: 10  
Servidor: GR-FESA001 Sesión: xhk1vhxdtbb0cgrgugodjflrp

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

8:53 a. m. 27/02/2023

Motivo de la Solicitud de la Asignación Presupuestal

Motivo \* ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO BPIN 2022003050058 Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca r

Apropiación Disponible por Recurso Presupuestal

Vigencias Anteriores y Vigencia Actual Vigencias Futuras

Sel.	Cód. BPIN	Recurso	Descripción Recurso
<input checked="" type="checkbox"/>	TODOS	AD05000	ASIGNACIONES DIRECTAS - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Asignación Presupuestal a Proyectos de Inversión

Vigencias Anteriores y Vigencia Actual Vigencias Futuras

Todos

Sel.	Cód. BPIN	Descripción del Proyecto	NIT Ejecutor	Ejecutor	Fondo	Recurso	Descripción Rec
<input checked="" type="checkbox"/>	2022003050058	Mejoramiento de vías terciarias mediant...	901419843	PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLA...	ADIR	AD05000	ASIGNACIONES DIRECTAS

**Miladis Rendón López**

Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos  
Subdirección Planeación Institucional y Seguimiento a la Gestión  
Departamento Administrativo de Planeación  
[miladis.rendon@antioquia.gov.co](mailto:miladis.rendon@antioquia.gov.co)  
3223632415



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



De: MILADIS RENDON LOPEZ <miladis.rendon@antioquia.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de febrero de 2023 12:31

Para: REGALIAS SERES <regalias.seres@antioquia.gov.co>; SERGIO ALBERTO CUERVO MONTOYA <sergio.cuervo@antioquia.gov.co>; SANTIAGO SIERRA LATORRE <santiago.sierra@antioquia.gov.co>; REGALIAS ANTIOQUIA <regaliasantioquia@antioquia.gov.co>; planeacion@anori-antioquia.gov.co <planeacion@anori-antioquia.gov.co>

Cc: JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>

Asunto: RE: TRAZABILIDAD PROCESO RAPAE PROYECTO C3 BPIN2022003050058 "Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia"

Buena tarde,

De forma respetuosa se confirma la finalización del proceso **RAPAE** para el proyecto BPIN **2022003050058 "Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia**, con proceso de viabilidad bajo la nueva Ley 2056 de 2020 con el n° de solicitud: **1901325**, para los recursos de cofinanciación SGR-Asignaciones Directas por parte del Departamento.

Para lo cual se realizó en SUIFP\_SGR la designación y aceptación de ejecutor, documento final de acto administrativo.

Es importante resaltar que una vez el proyecto migre a las demás plataformas establecidas para la gestión de proyectos SGR, se podrá realizar el proceso de asignación presupuestal, incorporación presupuestal, así como el de cumplimiento de requisitos previos a la ejecución y los demás correspondientes.

Se adjuntan imágenes soportes del proceso realizado:

Nombre del proyecto	OCAD/ENTIDAD	CodigoBPIN	Estado Homologado	Estado del Proyecto	Estado de la Solicitud
Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia	ANORI	2022003050058	Proyecto Aprobado	Registrado Actualizado Priorizado - Aprobado Ejecutor: PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN -PAP-MINERO AGROECOLÓGICA Fecha de Cargue: 2022-08-20 15:26:15 Proyecto Tipo Propuesto: No Proyecto Tipo Emitido por Estructuradores: Pendiente Fecha: Oct 4 2022 7:27AM Usuario: LEON ANGEL GRANDA CORTES	Proceso de Viabilidad. No. 1901325 Registrado Actualizado enviado por: LGRANDA CORTES con el rol: Entidad Territorial 2022-10-04 07:49:05

Información Básica del proyecto						
Proyecto	Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia				BPIN	2022003050058
OCAD/Entidad	05040-ANORI		Tipo OCAD/Entidad		MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES	
Vigencia Inicial	2022	Vigencia Final	2022	Año de Estudio	2022	Fase proyecto
Sector	ID 59 - TRANSPORTE				FACTIBILIDAD - FASE 3	
Estado del Proyecto en GesProy	Estado Gesproy (Fecha de Corte)					
Es Entidad Habilitada:	Si	Emergencia COVID19:	No	Aplica definición directa:	Si	
Es Obras por regalías:	No					
Estado Proyecto	Registrado Actualizado	Desastre:	No	Estado Solicitud	Registrado Actualizado	
Valor Total Proyecto	1.233.068.711,10	Valor Total SGR	1.233.068.711,10	Ajustes Registrados	0	Puntaje de Evaluación:
Valor Total Inversión	1.233.068.711,1	Valor Total Preinversión	0	Valor Total Operación	0	

Buscar un nuevo proyecto

Registro Acto Administrativo

Fecha de Publicación Acto Administrativo de Aprobación

25/10/2022

DECRETOS POR MEDIO DEL CUAL SE PRIORIZA Y APRUEBA EL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA ANORÍ - MADRESECA MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA" - BPIN 2022003050058, CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Observaciones

DECRETOS\_ANORI\_C3.PDF

La operación se registró exitosamente.

**Operación de actualización exitosa.**

**Información Básica del proyecto**

<b>Proyecto</b>	Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia			<b>BPIN</b>	2022003050058
<b>OCAD/Entidad</b>	05040-ANORI	<b>Tipo OCAD/Entidad</b>		MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES	
<b>Vigencia Inicial</b>	2022	<b>Vigencia Final</b>	2022	<b>Año de Estudio</b>	2022
<b>Sector</b>	ID 59 - TRANSPORTE			<b>Fase proyecto</b>	FACTIBILIDAD - FASE 3
<b>Estado del Proyecto en GesProy</b>	<b>Estado Gesproy (Fecha de Corte)</b>				
<b>Es Entidad Habilitada:</b>	Si	<b>Emergencia COVID19:</b>	No	<b>Aplica definición directa:</b>	Si
<b>Es Obras por regalías:</b>	No				
<b>Estado Proyecto</b>	Registrado Actualizado	<b>Desastre:</b>	No	<b>Estado Solicitud</b>	Registrado Actualizado
<b>Valor Total Proyecto</b>	1.233.068.711,10	<b>Valor Total SGR</b>	1.233.068.711,10	<b>Ajustes Registrados</b>	0
<b>Valor Total Inversión</b>	1.233.068.711,1	<b>Valor Total Preinversión</b>	0	<b>Valor Total Operación</b>	0

[Ir a la Mga Web a ver el Proyecto...](#)

**Puntaje de Evaluación:**

**Información resumida aprobación y liberación.**

Tipo Entidad	Tipo Recurso	Nombre de la Entidad	Valor Aprobado	Valor Liberado	Disponible
Departamentos	SGR - Asignaciones directas	ANTIOQUIA	986.454.969,00	0,00	986.454.969,00
Municipios	SGR - Asignaciones directas	ANORI	246.613.742,10	0,00	246.613.742,10

**Valores de interventoría según fuentes aprobadas.**

Etapa	Tipo Entidad	Tipo Recurso	Nombre de la Entidad	Vigencia	Vr Aprobado	Vr Interventoría
Inversión	Departamentos	SGR - Asignaciones directas	ANTIOQUIA	2023 - 2024	986.454.969,00	0
Inversión	Municipios	SGR - Asignaciones directas	ANORI	2023 - 2024	246.613.742,10	128.621.400

**Información registrada como propuesta:**

<b>Entidad Ejecutora:</b>	PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN -PAP- MINERO AGROECOLÓGICA		
<b>Nit:</b>	901419843-0	<b>Tipo Entidad:</b>	Esquema asociativo
<b>Entidad Interventora:</b>	PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN -PAP- MINERO AGROECOLÓGICA		
<b>Nit:</b>	901419843-0	<b>Tipo Entidad:</b>	Esquema asociativo

**El proyecto se aprobó con interventoría?**

- Si  
 No

[Continuar](#)

**Información del ejecutor registrada como aprobada:**

<b>Entidad Ejecutora:</b>	PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN -PAP- MINERO AGROECOLÓGICA		
<b>Nit:</b>	901419843-0	<b>Tipo Entidad:</b>	Esquema asociativo <a href="#">Asignar</a>
<b>Fecha aceptación ejecutor:</b>	23/02/2023		

**Información del interventor registrada como aprobada:**

<b>Entidad Interventora:</b>	PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN -PAP- MINERO AGROECOLÓGICA		
<b>Nit:</b>	901419843-0	<b>Tipo Entidad:</b>	Esquema asociativo <a href="#">Asignar</a>

**Miladis Rendón López**

Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos  
 Subdirección Planeación Institucional y Seguimiento a la Gestión  
 Departamento Administrativo de Planeación  
[miladis.rendon@antioquia.gov.co](mailto:miladis.rendon@antioquia.gov.co)  
 3223632415



**De:** REGALIAS ANTIOQUIA <[regaliasantioquia@antioquia.gov.co](mailto:regaliasantioquia@antioquia.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 24 de febrero de 2023 12:05

**Para:** MILADIS RENDON LOPEZ <[miladis.rendon@antioquia.gov.co](mailto:miladis.rendon@antioquia.gov.co)>; REGALIAS SERES <[regalias.seres@antioquia.gov.co](mailto:regalias.seres@antioquia.gov.co)>

Cc: JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>; REGALÍAS ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>; Dúbal Papamija Muñoz <coordinacionregalias@antioquia.gov.co>

Asunto: RE: TRAZABILIDAD PROCESO RAPAE PROYECTO C3 BPIN2022003050058 "Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia"

Cordial saludo,

Amablemente remito designación y aceptación de la entidad ejecutora del proyecto de inversión **"Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia"**, para el trámite respectivo.

Estoy atenta

Cordialmente,

**Karol Daniela Ocampo Ortega**  
Departamento de Antioquia  
Dir. Gestión y Evaluación de Proyectos  
Equipo Regalías  
[regaliasantioquia@antioquia.gov.co](mailto:regaliasantioquia@antioquia.gov.co)



De: MILADIS RENDON LOPEZ <miladis.rendon@antioquia.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de febrero de 2023 10:05

Para: REGALIAS SERES <regalias.seres@antioquia.gov.co>; SERGIO ALBERTO CUERVO MONTOYA <sergio.cuervo@antioquia.gov.co>; SANTIAGO SIERRA LATORRE <santiago.sierra@antioquia.gov.co>; REGALIAS ANTIOQUIA <regaliasantioquia@antioquia.gov.co>; planeacion@anori-antioquia.gov.co <planeacion@anori-antioquia.gov.co>

Cc: JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>

Asunto: RE: TRAZABILIDAD PROCESO RAPAE PROYECTO C3 BPIN2022003050058 "Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia"

Buen día ,

De forma respetuosa se confirma el inicio del proceso **RAPAE** para el proyecto BPIN **2022003050058 "Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia"**, con proceso de viabilidad bajo la nueva Ley 2056 de 2020 con el n° de solicitud: **1901325**, para los recursos de cofinanciación SGR-Asignaciones Directas por parte del Departamento.

Para lo cual se realizó en conjunto con la entidad municipal los procesos en SUIFP\_SGR en donde se realizó priorización y aprobación de recursos

Para la finalización del proceso **RAPAE** una vez surtido el proceso de aprobación; se deben gestionar los siguientes documentos, que serán responsabilidad de la Entidad Territorial su remisión:

- Documento de Notificación de Ejecutor (Entidad Territorial Municipal)
- Aceptación de Ejecutor designado (Entidad Designada como Ejecutora)

Se adjuntan imágenes soportes del proceso realizado:

Nombre del proyecto	OCAD/ENTIDAD	CodigoBPIN	Estado Homologado	Estado del Proyecto	Estado de la Solicitud
 Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia	ANORI	2022003050058	Proyecto Aprobado	Registrado Actualizado Priorizado - Aprobado Ejecutor: Fecha de Cargue: 2022-08-20 15:26:15 Proyecto Tipo Propuesto: No Proyecto Tipo Emitido por Estructuradores: Pendiente Fecha: Oct 4 2022 7:27AM Usuario: LEON ANGEL GRANDA CORTES	Proceso de Viabilidad. No. 1901325 Registrado Actualizado enviado por: LGRANDA CORTES con el rol: Entidad Territorial 2022-10-04 07:49:05

**Bienvenido a Suifp.**

**Aprobado. La operación se realizó con éxito.**

**Información Básica del proyecto**

<b>Proyecto</b>	Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia			<b>BPIN</b>	2022003050058
<b>OCAD/Entidad</b>	05040-ANORI	<b>Tipo OCAD/Entidad</b>	MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES		
<b>Vigencia Inicial</b>	2022	<b>Vigencia Final</b>	2022	<b>Año de Estudio</b>	2022
<b>Sector</b>	ID 59 - TRANSPORTE			<b>Fase proyecto</b>	FACTIBILIDAD - FASE 3
<b>Estado del Proyecto en GesProy</b>	<b>Estado Gesproy (Fecha de Corte)</b>				
<b>Es Entidad Habilitada:</b>	Si	<b>Emergencia COVID19:</b>	No	<b>Aplica definición directa:</b>	Si
<b>Es Obras por regalías:</b>	No				
<b>Estado Proyecto</b>	Registrado Actualizado	<b>Desastre:</b>	No	<b>Estado Solicitud</b>	Registrado Actualizado 
<a href="#">Ir a la Mga Web a ver el Proyecto...</a>					
<b>Valor Total Proyecto</b>	1.233.068.711,10	<b>Valor Total SGR</b>	1.233.068.711,10	<b>Ajustes Registrados</b>	0
<b>Valor Total Inversión</b>	1.233.068.711,1	<b>Valor Total Preinversión</b>	0	<b>Valor Total Operación</b>	0
<b>Puntaje de Evaluación:</b>					

¿Tiene vigencias futuras?

Si  No

[Presupuestar](#)

**REGISTRE AQUÍ LA INFORMACIÓN DE LA APROBACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN SGR NO INVOLUCRADAS EN LA OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO**

Entidad	Etapas	Tipo De Recurso	Vigencia	Valor Solicitado	Fuente Aprobada	2023 - 2024
ANORI	Inversión	SGR - Asignaciones directas	2022	246.613.742,10	SGR - Asignaciones directas	246.613.742,1

Fecha de aprobación:

25/10/2022

Número de aprobación

105

**ESTRUCTURACION**

¿Este proyecto aplica para el reconocimiento de costos de la estructuración?

Si  No

[Aprobar](#)

[Limpiar Presupuesto](#)

[Buscar un nuevo proyecto](#)

**Verificado con éxito, puede aprobar**

viernes, 24 de febrero de 2023

LEON ANGEL GRANDA CORTES

Salir | Rol | Clave | Consultar Ayuda |

**Bienvenido a Suifp.**

El proceso de priorización se aplicó correctamente para el proyecto 2022003050058

**Información Básica del proyecto**

<b>Proyecto</b>	Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia			<b>BPIN</b>	2022003050058
<b>OCAD/Entidad</b>	05040-ANORI	<b>Tipo OCAD/Entidad</b>	MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES		
<b>Vigencia Inicial</b>	2022	<b>Vigencia Final</b>	2022	<b>Año de Estudio</b>	2022
<b>Sector</b>	ID 59 - TRANSPORTE			<b>Fase proyecto</b>	FACTIBILIDAD - FASE 3
<b>Estado del Proyecto en GesProy</b>	<b>Estado Gesproy (Fecha de Corte)</b>				
<b>Es Entidad Habilitada:</b>	Si	<b>Emergencia COVID19:</b>	No	<b>Aplica definición directa:</b>	Si
<b>Es Obras por regalías:</b>	No				
<b>Estado Proyecto</b>	Registrado Actualizado	<b>Desastre:</b>	No	<b>Estado Solicitud</b>	Registrado Actualizado
<a href="#">Ir a la Mga Web a ver el Proyecto...</a>					
<b>Valor Total Proyecto</b>	1.233.068.711,10	<b>Valor Total SGR</b>	1.233.068.711,10	<b>Ajustes Registrados</b>	0
<b>Valor Total Inversión</b>	1.233.068.711,1	<b>Valor Total Preinversión</b>	0	<b>Valor Total Operación</b>	0
				<b>Puntaje de Evaluación:</b>	

Nombre del proyecto	OCAD/ENTIDAD	CodigoBPIN	Estado Homologado	Estado del Proyecto	Estado de la Solicitud
Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia	ANORI <b>Proyecto Cofinanciado</b>	2022003050058	Pendiente Aprobación Cofinanciadore	Registrado Actualizado Pendiente de Priorizar - Pendiente por Aprobar Cofinanciator Ejecutor: Fecha de Cargue: 2022-08-20 15:26:15 Proyecto Tipo Propuesto: No Proyecto Tipo Emitido por Estructuradores: Pendiente Fecha: Oct 4 2022 7:27AM Usuario: LEON ANGEL GRANDA CORTES	Proceso de Viabilidad. No. 1901325 Registrado Actualizado enviado por: LGRANDA CORTES con el rol: Entidad Territorial 2022-10-04 07:49:05

 Aprobado. La operación se realizó con éxito.

#### Información Básica del proyecto

<b>Proyecto</b>	Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia			<b>BPIN</b>	2022003050058
<b>OCAD/Entidad</b>	05040-ANORI	<b>Tipo OCAD/Entidad</b>	MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES		
<b>Vigencia Inicial</b>	2022	<b>Vigencia Final</b>	2022	<b>Año de Estudio</b>	2022
<b>Sector</b>	ID 59 - TRANSPORTE			<b>Fase proyecto</b>	FACTIBILIDAD - FASE 3
<b>Estado del Proyecto en GesProy</b>	<b>Estado Gesproy (Fecha de Corte)</b>				
<b>Es Entidad Habilitada:</b>	Si	<b>Emergencia COVID19:</b>	No	<b>Aplica definición directa:</b>	Si
<b>Es Obras por regalías:</b>	No				
<b>Estado Proyecto</b>	Registrado Actualizado	<b>Desastre:</b>	No	<b>Estado Solicitud</b>	Registrado Actualizado 
<a href="#">Ir a la Mga Web a ver el Proyecto...</a>					
<b>Valor Total Proyecto</b>	1.233.068.711,10	<b>Valor Total SGR</b>	1.233.068.711,10	<b>Ajustes Registrados</b>	0
<b>Valor Total Inversión</b>	1.233.068.711,1	<b>Valor Total Preinversión</b>	0	<b>Valor Total Operación</b>	0
<b>Puntaje de Evaluación:</b>					

[Buscar un nuevo proyecto](#)

 Aprobado. La operación se realizó con éxito.

¿Tiene vigencias futuras?

Si  No

[Presupuestar](#)

#### REGISTRE AQUÍ LA INFORMACIÓN DE LA APROBACIÓN DE FUENTES DE FINANCIACIÓN SGR NO INVOLUCRADAS EN LA OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

Entidad	Etapa	Tipo De Recurso	Vigencia	Valor Solicitado	Fuente Aprobada	2023 - 2024
ANTIOQUIA	Inversión	SGR - Asignaciones directas	2022	986.454.969,00	SGR - Asignaciones directas 	986.454.969 

Fecha de aprobación:

20/10/2022 

Número de aprobación

2022070006114

#### ESTRUCTURACION

¿Este proyecto aplica para el reconocimiento de costos de la estructuración?

Si  No

[Aprobar](#)

[Limpiar Presupuesto](#)

[Buscar un nuevo proyecto](#)

 Verificado con éxito, puede aprobar

✓ El proceso de priorización se aplicó correctamente para el proyecto 2022003050058

#### Información Básica del proyecto

<b>Proyecto</b>	Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia			<b>BPIN</b>	2022003050058
<b>OCAD/Entidad</b>	05040-ANORI	<b>Tipo OCAD/Entidad</b>	MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES		
<b>Vigencia Inicial</b>	2022	<b>Vigencia Final</b>	2022	<b>Año de Estudio</b>	2022
<b>Sector</b>	ID 59 - TRANSPORTE			<b>Fase proyecto</b>	FACTIBILIDAD - FASE 3
<b>Estado del Proyecto en GesProy</b>	<b>Estado Gesproy (Fecha de Corte)</b>				
<b>Es Entidad Habilitada:</b>	Si	<b>Emergencia COVID19:</b>	No	<b>Aplica definición directa:</b>	Si
<b>Es Obras por regalías:</b>	No				
<b>Estado Proyecto</b>	Registrado Actualizado	<b>Desastre:</b>	No	<b>Estado Solicitud</b>	Registrado Actualizado 
<a href="#">Ir a la Mga Web a ver el Proyecto...</a>					
<b>Valor Total Proyecto</b>	1.233.068.711,10	<b>Valor Total SGR</b>	1.233.068.711,10	<b>Ajustes Registrados</b>	0
<b>Valor Total Inversión</b>	1.233.068.711,1	<b>Valor Total Preinversión</b>	0	<b>Valor Total Operación</b>	0
<b>Puntaje de Evaluación:</b>					

Buscar un nuevo proyecto

✓ El proceso de priorización se aplicó correctamente para el proyecto 2022003050058

**Bpin** 2022003050058

**Proyecto** Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia

**Recurso** EJECUCION

**Fase** FACTIBILIDAD - FASE 3

**Vr Total** 1.233.068.711,00

**Priorización** Pendiente de Priorizar



1 2 3 4 5

### Miladis Rendón López

Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos  
Subdirección Planeación Institucional y Seguimiento a la Gestión  
Departamento Administrativo de Planeación  
[miladis.rendon@antioquia.gov.co](mailto:miladis.rendon@antioquia.gov.co)  
3223632415



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**De:** MILADIS RENDON LOPEZ <[miladis.rendon@antioquia.gov.co](mailto:miladis.rendon@antioquia.gov.co)>

**Enviado:** martes, 4 de octubre de 2022 8:04

**Para:** REGALIAS SERES <[regalias.seres@antioquia.gov.co](mailto:regalias.seres@antioquia.gov.co)>; SERGIO ALBERTO CUERVO MONTOYA <[sergio.cuervo@antioquia.gov.co](mailto:sergio.cuervo@antioquia.gov.co)>; SANTIAGO SIERRA LATORRE <[santiago.sierra@antioquia.gov.co](mailto:santiago.sierra@antioquia.gov.co)>; REGALIAS ANTIOQUIA <[regaliasantioquia@antioquia.gov.co](mailto:regaliasantioquia@antioquia.gov.co)>; [planeacion@anori-antioquia.gov.co](mailto:planeacion@anori-antioquia.gov.co) <[planeacion@anori-antioquia.gov.co](mailto:planeacion@anori-antioquia.gov.co)>

**Cc:** JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <[joseleandro.pestana@antioquia.gov.co](mailto:joseleandro.pestana@antioquia.gov.co)>

**Asunto:** TRAZABILIDAD PROCESO RAPAE PROYECTO C3 BPIN2022003050058 "Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia"

Buen día ,

De forma respetuosa se confirma el inicio del proceso **RAPAE** para el proyecto BPIN **2022003050058 "Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia**, con proceso de viabilidad bajo la nueva Ley 2056 de 2020 con el n° de solicitud: **1901325**, para los recursos de cofinanciación SGR-Asignaciones Directas por parte del Departamento.

Para lo cual se realizó en conjunto con la entidad municipal los procesos en la MGA web, transferencia al SUIFP\_SGR en donde se realizó presentación oficial, la remisión a Viabilidad Integrada Entidad Territorial dando inicio a este proceso con la respuesta a los cuestionarios de Verificación de Requisitos y de Viabilidad, así como la migración del Concepto de Viabilidad y la Resolución de Viabilidad.

Para la continuidad del proceso **RAPAE** se estaría al pendiente de los siguientes documentos:

- Documento de Priorización y Aprobación (Municipio)
- Documento de Priorización y Aprobación (Gobernación)

Para la finalización del proceso **RAPAE** una vez surtido el proceso de aprobación; se deben gestionar los siguientes documentos, que serán responsabilidad de la Entidad Territorial Municipal la migración al SUIFP\_SGR:

- Documento de Notificación de Ejecutor (Entidad Territorial Municipal)
- Aceptación de Ejecutor designado (Entidad Designada como Ejecutora)

Se adjuntan imágenes soportes del proceso realizado:

Nombre del proyecto	OCAD/ENTIDAD	CodigoBPIN	Estado Homologado	Estado del Proyecto	Estado de la Solicitud
Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia	ANORI Proyecto Cofinanciado	2022003050058	Proyecto Estado Ambiguo	Registrado Actualizado Pendiente de Priorizar - Pendiente de Aprobar Ejecutor: Fecha de Cargue: 2022-08-20 15:26:15 Proyecto Tipo Propuesto: No Proyecto Tipo Emitido por Estructuradores: Pendiente Fecha: Oct 4 2022 7:27AM Usuario: LEON ANGEL GRANDA CORTES	Proceso de Viabilidad. No. 1901325 Registrado Actualizado enviado por: LGRANDA CORTES con el rol: Entidad Territorial 2022-10-04 07:49:05

Información Básica del proyecto						
<b>Proyecto</b>	Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia				BPIN	2022003050058
<b>OCAD/Entidad</b>	05040-ANORI Proyecto Cofinanciado	<b>Tipo OCAD/Entidad</b>		MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES		
<b>Vigencia Inicial</b>	2022	<b>Vigencia Final</b>	2022	<b>Año de Estudio</b>	2022 Fase proyecto	FACTIBILIDAD - FASE 3
<b>Sector</b>	ID 59 - TRANSPORTE					
<b>Estado del Proyecto en GesProy</b>	<b>Estado Gesproy (Fecha de Corte)</b>					
<b>Es Entidad Habilitada:</b>	Si	<b>Emergencia COVID19:</b>	No	<b>Aplica definición directa:</b>	Si	
<b>Es Obras por regalías:</b>	No					
<b>Estado Proyecto</b>	Registrado Actualizado	<b>Desastre:</b>	No	<b>Estado Solicitud</b>	Registrado Actualizado	
<b>Valor Total Proyecto</b>	1.233.068.711,10	<b>Valor Total SGR</b>	1.233.068.711,10	<b>Ajustes Registrados</b>	0	
<b>Valor Total Inversión</b>	1.233.068.711,1	<b>Valor Total Preinversión</b>	0	<b>Valor Total Operación</b>	0	
<b>Puntaje de Evaluación:</b>						

Buscar un nuevo proyecto

Descargar	Tipo	Fecha	Tipifica
<b>Rol : 1 - Entidad Territorial (5)</b>			
<a href="#">2_RESOLUCION_DE_VIABILIDAD_C3_ANORI_20221004_07</a>	Documento de viabilidad	2022-10-04 07:48	Selección
<a href="#">FICHA_VIABILIDAD_SGR_20220030500587470_20221004_C</a>	Concepto técnico de viabilidad	2022-10-04 07:48	Selección
<a href="#">1_CONCEPTO_TECNICO_DE_VIABILIDAD_Y_SOPORTES_C</a>	Concepto técnico de viabilidad	2022-10-04 07:47	Selección
<a href="http://fichaprojectopgn.dnp.gov.co/Descargar/Carta/20220">http://fichaprojectopgn.dnp.gov.co/Descargar/Carta/20220</a>	Información de Presentacion	2022-10-04 07:27	Selección
<a href="http://fichaprojectopgn.dnp.gov.co/Descargar/Carta/20220">http://fichaprojectopgn.dnp.gov.co/Descargar/Carta/20220</a>	Información de Presentacion	2022-10-04 07:24	Selección
<b>Rol : 1 - Formulador Oficial (99)</b>			

**VIABILIDAD » VIABILIDAD**

martes, 4 de octubre de 2022

LEON ANGEL GRANDA CORTES

Bienvenido a Suifp.

La operación se realizó con éxito.

Sector	Entidad	Nombre proyecto

La operación se realizó con éxito.

**ARCHIVO CARGADO**



Nombre del archivo: 2\_RESOLUCION\_DE\_VIABILIDAD\_C3\_ANORI\_20221004\_0748.PDF  
 Tamaño del archivo: 4485600 kb  
 Tipo de archivo: application/pdf

Archivos existentes

Descargar	Tipo	Fecha	Tipificación
Rol : 1 - Entidad Territorial (5)			
<a href="#">2_RESOLUCION_DE_VIABILIDAD_C3_ANORI_20221004_07</a>	Documento de viabilidad	2022-10-04 07:48	Seleccione un elemento de la lista
<a href="#">FICHA_VIABILIDAD_SGR_20220030500587470_20221004_C</a>	Concepto técnico de viabilidad	2022-10-04 07:48	Seleccione un elemento de la lista
<a href="#">1_CONCEPTO_TECNICO_DE_VIABILIDAD_Y_SOPORTES_C</a>	Concepto técnico de viabilidad	2022-10-04 07:47	Seleccione un elemento de la lista
<a href="http://fichaprojectopgn.dnp.gov.co/Descargar/Carta/20220">http://fichaprojectopgn.dnp.gov.co/Descargar/Carta/20220</a>	Información de Presentación	2022-10-04 07:27	Seleccione un elemento de la lista
<a href="http://fichaprojectopgn.dnp.gov.co/Descargar/Carta/20220">http://fichaprojectopgn.dnp.gov.co/Descargar/Carta/20220</a>	Información de Presentación	2022-10-04 07:24	Seleccione un elemento de la lista

Cuestionario Viabilidad

Dimensión	Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
Jurídico - Articulación con los planes y la política pública	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las líneas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?		<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	Programa: "Mejoramiento, mantenimiento y operación de las vías del Departamento y de los Municipios. 43040405-Vías de la red vial a cargo de los municipios. Plan de Desarrollo Municipal: Plan de Desarrollo 2020-2023 "Anorí, hecho
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?		<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	Medido a través de: kilómetros. Meta: 0,62. Tipo de fuente: Documento oficial. Fuente de verificación: Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal, a través de informes de interventoría y/o informes de supervisión."
Jurídico - Sostenibilidad	¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?		<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N/A	El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera, a través del documento "5_Certificado sostenibilidad". Certificado expedido el 20-05-2022 por el Alcalde Municipal.
Técnico - Aspectos metodológicos de formulación	¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?		<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	"Si, la magnitud del problema se cuenta a planeada en kilómetros, lo cual guarda concordancia con la necesidad manifestada en el problema planteado: El municipio de Anorí presenta 134 km de vías terciarias en el mal estado. Fuente: Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal."
	¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?		<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	Con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto: Indicador objetivo: 43040405-Vías de la red vial a cargo de los Municipios, intervenidas. Medido a través de: Kilómetros. Meta: 0,62."
Técnico - Aspectos metodológicos de formulación	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?		<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	"Si, el objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada: Mejorar la intercomunicación terrestre de una parte de la población rural del municipio de Anorí."

Financiera - Rentabilidad económica	¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	<input type="radio"/> N/A <input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N/A	"Si, la relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno: RBCe: 1,78 > 1."
	¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N/A	"Si, el valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero: VPNe: \$799.760.680,70 > \$0."
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	Si, los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias, evidenciándose una planeación acorde con el proyecto en todos sus componentes.
Social y ambiental - Aspectos técnicos de estructuración	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	Si, al contrastar la alternativa de solución seleccionada (Mejoramiento y tratamiento de puntos críticos mediante el uso de placa huella en la vía Anorí - Madreseca) con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados.
	¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	La localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo, como se soporta en la información cargada en la MGA Web el 02-08-2022, según documento "a_Localizacion_Via_Anorí" y su correspondencia con en el ítem "Población: Población objetivo de la intervención" del módulo "Identificación" de la MGA.

**CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO**

ACUERDO

ORIENTACIONES TRANSITORIAS PROYECTOS DE INVERSIÓN

SECTOR

7.13. TRANSPORTE

TIPO DE PROYECTO

7.13.2 INFRAESTRUCTURA VIAL

Agregar todos los sectores y subsectores en los cuales se enmarque el Proyecto.

**ORIENTACIONES TRANSITORIAS PROYECTOS DE INVERSIÓN**

ABRIR	SECTOR	TIPO DE PROYECTO	ELIMINAR
	7.13. TRANSPORTE	7.13.1 REQUISITOS SECTORIALES GENERALES	
	7.13. TRANSPORTE	7.13.2 INFRAESTRUCTURA VIAL	

**REQUISITOS GENERALES PARA VIABILIZACIÓN**

Código	Requisitos	Respuesta	Observación
G301	1. Proyecto formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N.A.	Proyecto formulado correctamente en la Metodología General Ajustada - MGA. Última actualización 21-09-2022. VERSIÓN 2
G302	2. Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique. Se debe anexar, además, certificación de la entidad que presenta el proyecto en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N.A.	"Se soporta el cumplimiento del requisito con los siguientes documentos cargados en la MGA Web el 02-08-2022: 2_Certificado cantera. Certificado expedido el 27-04-2022 por el Secretario de Infraestructura y Planeación Municipal Ángel Ángel Cordero Cordero."
G303	3. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se ejecutará, en el cual se indique que las actividades que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N.A.	"Se soporta su cumplimiento con el documento cargado en la MGA Web el 02-08-2022: 3_Certificado fuentes de financiación. Certificado expedido el 01-06-2022 por el Alcalde Municipal Juan Camilo Piedrahita Ceballos."
	4. Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el	<input checked="" type="radio"/> Si	"Se soporta su cumplimiento con el documento cargado en la MGA Web el 02-08-2022:"

R0207	13. Para vías primarias, certificado en el que conste que la vía está acorde con el Plan de Adaptación al Cambio Climático de la Red Vial Primaria de Colombia.	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> N.A.	El documento II13_Certificado plan de adaptacion al cambio climatico. Certificado expedido el 20-05-2022 por el Alcalde Municipal Juan Camilo Piedrahita Ceballos.
R0208	14. Para vías terciarias, en las entidades territoriales donde exista inventario vial, certificación del representante legal en el cual señale que la vía a intervenir fue priorizada mediante la metodología señalada en el CONPES 3857	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N.A.	"Se soporta su cumplimiento con el documento cargado en la MGA Web el 02-08-2022: II14_Certificado metodología CONPES 3857. Certificado expedido el 20-05-2022 por el Alcalde Municipal Juan Camilo Piedrahita Ceballos."
R015	15. Caracterización del tramo vial, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones 1860 de 2013 y 1067 de 2015 del Ministerio de Transporte, como uno de los componentes del proyecto de inversión. En caso de que el tramo ya haya sido caracterizado o se está tramitando su financiación, la entidad certificará dicha circunstancia	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No <input type="radio"/> N.A.	"Se soporta su cumplimiento con el documento cargado en la MGA Web el 02-08-2022: II15_Certificado caracterización tramo vial. Certificado expedido el 23-05-2022 por el Secretario de Infraestructura y Planeación Municipal León Ángel Cordero Gaitán."

**OBSERVACIONES VERIFICACION DE REQUISITOS**

Observaciones

SE DILIGENCIA INFORMACIÓN SOPORTADO EN LOS DOCUMENTOS DE VIABILIDAD REMITIDOS EL 30/09/2022

✔ La operación se realizó con éxito.

ANORI					
CONCEPTO DE VIABILIDAD					
Documento mediante el cual se determina si un proyecto de inversión cumple con las condiciones y criterios que lo hacen susceptible de financiación o cofinanciación con recursos del Sistema General de Regalías y si ofrece los beneficios suficientes frente a los costos en los cuales se va a incurrir, a través del análisis de la información técnica, social, ambiental, jurídica y financiera bajo los estándares metodológicos que para el efecto expida el Departamento Nacional de Planeación					
REFERENTES NORMATIVOS					
Ley 2056 de 2020: artículo 9 numeral 2, artículos 29, 31, 34 y 46 Decreto 1821 de 2020: artículo 1.2.1.2.1 (literales L y M), artículo 1.2.1.2.5 (parágrafo 4), artículos 1.2.1.2.8, 1.2.1.2.9, 1.2.1.13, 1.2.1.2.15. Acuerdo Único del SGR y normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.					
INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					
NÚMERO DE REVISIÓN:	1	CATEGORÍA DEL PROYECTO:	<input checked="" type="radio"/> Infraestructura <input type="radio"/> Dotación <input type="radio"/> Servicios		
REGIÓN SGR:	Región Eje Cafetero	EJECUTOR PROPUUESTO:	PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN -PAP- MINERO AGROECOLÓGICA ANORI		
DEPARTAMENTO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	ID 59 - TRANSPORTE		MUNICIPIO(S) EN EL/LOS QUE SE EJECUTA EL PROYECTO:	Seleccione una opción	
SECTOR DE INVERSIÓN EN EL QUE SE CLASIFICA EL PROYECTO:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	SECTOR DE INVERSIÓN DE APOYO:	Seleccione una opción		
INSTANCIA DE APROBACIÓN:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	TIEMPO DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (meses):	8	PROYECTO TIPO UTILIZADO (cuando aplique):	
VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE ESTRUCTURACIÓN (cuando aplique):	0	VALOR RECONOCIMIENTO COSTOS DE EMISIÓN DE VIABILIDAD (cuando aplique):	0	VALOR INTERVENTORIA (cuando aplique):	\$128.621.400,00
				VALOR APOYO A LA SUPERVISIÓN (cuando aplique):	0
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS			FUENTES DE FINANCIACIÓN		
VALOR	ASIGNACIÓN	BIENIO	OTRAS FUENTES		
\$ 246613742,10	ANORI - SGR - Asignaciones directas	2021-2022			
\$ 986454969,00	ANTIOQUIA - SGR - Asignaciones directas	2021-2022			
TOTAL SGR		\$1.233.068.711,10	TOTAL OTRAS FUENTES	\$0,00	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:		\$1.233.068.711,10			

DEL PROYECTO (MGA):  
DESCRIPCIÓN GENERAL:  
POBLACIÓN AFECTADA: 19704

La alternativa de solución consiste en mejorar 062 kilómetros de longitud de la vía terciaria Anorí - Madreseca a través de la construcción de placa huella. Lo anterior comprende la ejecución de las siguientes actividades: Realizar obras preliminares. Realizar explanaciones afirmadas bases y sub-bases. Construir estructuras en concretos. Instalar acero de refuerzo. Realizar señalización y demarcaciones. Realizar Plan de manejo ambiental. Realizar Plan de manejo de tránsito. Realizar PAPSO. Provisionar el pago de primas de pólizas. Realizar inventoria. El proyecto tendrá una duración física de 35 meses y una duración financiera de 75 meses (Comprende 2 meses para proceso precontractual y contractual 35 meses de ejecución de contratos y 2 meses para liquidación de contratos y cierre de proyecto) para un total de 75 meses el cual permitirá en la población objetivo disminuir los tiempos de viaje aumentar la comercialización de productos en el municipio de Anorí acceder oportunamente a servicios médicos disminuir los costos de transporte de carga y pasajeros disminuir el riesgo de deserción escolar estabilizar los precios de los alimentos y disminuir la pérdida de las cosechas.

POBLACIÓN OBJETIVO: 19704

Proyecto presentado por grupo étnico:  
Comunidad indígena  Si  No  
Comunidad NARP  Si  No  
Pueblo Rrom  Si  No

Localizado en jurisdicción de grupos étnicos:  
Comunidad indígena  Si  No  
Comunidad NARP  Si  No  
Pueblo Rrom  Si  No

Cumplimiento de la concordancia de fuente de financiación - Proyecto de Impacto Regional (Art. 46 Ley 2056 de 2020)

Alcance espacial  Población

Responde a las necesidades socioculturales, económicas o ambientales (aplica para los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vichada y San Andrés, Providencia y Santa Catalina)

Normas y lineamientos adicionales (incluir las que se consideren relevantes):  
el proyecto cumple con la normatividad vigente del Sistema General de Regalías - SGR, dando aplicabilidad a la Ley 2056 de 2020, al Decreto 1821 de 2020 y a la guía de orientaciones transitorias para la presentación de proyectos de inversión en sus numerales 6.1, 6.3 y 7.13 (Específicamente en los ítems 7.13.1 y 7.13.2). Asimismo, se cumple con la Ley 715 de 2001, la Ley 105 de 1993 y la Ley 336 de 1996 y demás leyes vigentes aplicables para proyectos de este tipo, de acuerdo con las normas técnicas vigentes para el sector Transporte.

Funcionarios que emiten concepto	Área/dependencia
Elaborado por: LEON ANGEL GRANDA CORTES	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN / MUNICIPIO DE ANORÍ
Elaborado por: GUSTAVO ADOLFO CORREA LOPEZ	Contratista/Secretaría de Infraestructura y Planeación / Municipio de Anorí
Concepto emitido por: Juan Camilo Piedrahíta Ceballos	Alcalde / Municipio de Anorí

Guardar Cambios  
Continuar al cuestionario

La operación se realizó con éxito.

Nombre del proyecto	OCAD/ENTIDAD	CodigoBPIN	Estado Homologado	Estado del Proyecto	Estado de la Solicitud
Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia	ANORÍ	2022003050058	En Viabilidad	Formulado Para Registrar Pendiente de Priorizar - Pendiente de Aprobar Ejecutor: Fecha de Cargue: 2022-08-20 15:26:15 Proyecto Tipo Propuesto: No Estructuradores: Pendiente Fecha: Oct 4 2022 7:27AM Usuario: LEON ANGEL GRANDA CORTES	Proceso de Viabilidad. No. 1901325 Viabilidad Integrada ET enviado por: LGRANDA CORTES con el rol: Entidad Territorial 2022-10-04 07:27:16

Entidad que Presenta el Proyecto:

Tipos de Entidades

Entidades

Filtro  Filtrar

Datos del Proyecto

Sector:  Año Estudio:

Fase:  Recursos:

Proyecto Tipo  Si  No  Emergencia COVID19  Pago de regalías mediante la ejecución de Obras de Infraestructura o Proyectos de Inversión

Selección del Ejecutor Propuesto:

Entidad Ejecutora:

Nit:

Tipo Entidad:

Buscar Ejecutor Asociar Ejecutor Quitar Asociación

Recuerde que en ningún caso la verificación realizada hace referencia a la calidad de los estudios y diseños, presupuestos, análisis financieros, así como la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de responsabilidad de quien presenta el proyecto de inversión.

Enviar

Solicitar Información MGA

Señor usuario: recuerde que podrá editar el proyecto en la MGA luego de 5 minutos de solicitar información.

Solicitar Información MGA

La solicitud fue enviada al siguiente paso del proceso.

Buscar un nuevo proyecto

**Información del Proceso de Viabilidad**

Proceso de Viabilidad: **1901325**  
 Fecha: **04/10/2022 7:17:59 a. m.**  
 Tipo de Solicitud: **Proceso de Viabilidad Nueva Ley SGR**

Política	Aplica Política	Recursos
Desplazados	<input type="checkbox"/>	0,00
Víctimas	<input type="checkbox"/>	0,00
Grupos étnicos	<input type="checkbox"/>	0,00
Equidad de la Mujer	<input type="checkbox"/>	0,00
Construcción de Paz	<input checked="" type="checkbox"/>	1.233.068.711,10
Indígenas - Antioquia	<input type="checkbox"/>	0,00
Indígenas - Boyacá	<input type="checkbox"/>	0,00
Indígenas - Caldas	<input type="checkbox"/>	0,00
Indígenas - Caquetá	<input type="checkbox"/>	0,00
Indígenas - Cauca	<input type="checkbox"/>	0,00
Indígenas - Cesar	<input type="checkbox"/>	0,00

Guardar Cancelar

Operación con éxito.

**Valores**

Etapa	Tipo Entidad	Tipo Recurso	Entidad	Vigencia	Valor
Inversión	Departamentos	SGR - Asignaciones directas	ANTIOQUIA	2022	\$986.454.969,00
Inversión	Municipios	SGR - Asignaciones directas	ANORI	2022	\$246.613.742,10

**El proyecto tiene Interventoría?**

Si  
 No

**Entidad pública propuesta para contratar la interventoría**

Nit	Entidad Propuesta	Tipo Entidad
901419843 0	PROVINCIA ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN -PAP- MINERO AGROECOLÓGICA	Esquema asociativo

Buscar Nuevamente

**Fuentes de Financiación Recursos de Regalías**

Vigencia	Tipo Entidad	Entidad	Etapa	Tipo Recurso	Valor Solicitado	2021 - 2022	2023 - 2024	2025 - 2026
2022	Departamentos	ANTIOQUIA	Inversión	SGR - Asignaciones directas	986.454.969,00	0,00	0,00	0,00
2022	Municipios	ANORI	Inversión	SGR - Asignaciones directas	246.613.742,10	128.621.400,00	0,00	0,00

**Fuentes de Financiación Otros Recursos**

**Tiempo Estimado de Ejecución Física y Financiera (Meses)**

7,5

**Estimación de Costos de fases posteriores**

Etapa	Valor Estimado
Inversión	\$1.233.068.711,10

Guardar

La operación se realizó con éxito.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

LEON GRA...  
Formulador oficial

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA ANORÍ - MADRESECA MUNICIPIO DE ANORÍ ANTIOQUIA

\* Campos requeridos

Transferir ?

Presentar a la Entidad Transferir al Ba

El proyecto ha sido transferido exitosamente. El BPIN es:  
2022003050058

Entidad \*  
ANORI

Sector  
Transporte

Fase \*

✓ Aceptar

### Miladis Rendón López

Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos  
Subdirección Planeación Institucional y Seguimiento a la Gestión  
Departamento Administrativo de Planeación  
[miladis.rendon@antioquia.gov.co](mailto:miladis.rendon@antioquia.gov.co)  
3223632415



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**De:** Planeacion anori-antioquia <[planeacion@anori-antioquia.gov.co](mailto:planeacion@anori-antioquia.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 30 de septiembre de 2022 14:58

**Para:** MILADIS RENDON LOPEZ <[miladis.rendon@antioquia.gov.co](mailto:miladis.rendon@antioquia.gov.co)>

**Cc:** REGALIAS SERES <[regalias.seres@antioquia.gov.co](mailto:regalias.seres@antioquia.gov.co)>; REGALIAS ANTIOQUIA <[regaliasantioquia@antioquia.gov.co](mailto:regaliasantioquia@antioquia.gov.co)>; JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <[joseleandro.pestana@antioquia.gov.co](mailto:joseleandro.pestana@antioquia.gov.co)>; Gustavo Adolfo Correa López <[tavocorreal86@gmail.com](mailto:tavocorreal86@gmail.com)>

**Asunto:** Re: Citación Mesa de Registro de Viabilidad en Plataformas/Proyecto 2022003050058 "Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia"

Cordial saludo,  
Confirmando asistencia en compañía del contratista responsable de Regalías en el Municipio.  
Muchas gracias.  
Feliz tarde.

El vie, 30 sept 2022 a las 14:34, MILADIS RENDON LOPEZ (<[miladis.rendon@antioquia.gov.co](mailto:miladis.rendon@antioquia.gov.co)>) escribió:  
Medellín, septiembre 30 de 2022

Señor  
**LEÓN ÁNGEL GRANDA CORTES**  
Secretario de Planeación  
Municipio de Anorí

**Asunto:** Citación Mesa de Registro de Viabilidad en Plataformas/Proyecto **2022003050058**

Buen día,

De forma respetuosa se programa la Mesa de Registro de Viabilidad en Plataformas para el proyecto BPIN **2022003050058 "Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia"**, para el próximo 04/10/2022 a las 07:00 a.m., en modalidad virtual, esto en atención al avance del proceso documental de viabilidad.

Se hace claridad que para el proceso es indispensable tener en cuenta lo siguiente:

- 1-La fecha dispuesta dependerá de la disponibilidad de la plataforma SUIFP\_SGR y su operatividad dada los cambios que se implementan por el Acuerdo 07, por lo que en caso de que par a la fecha no esté disponible se procederá a reprogramar la mesa de trabajo
- 2-El Municipio deberá contar con los usuarios SGR en las plataformas al día, y a nombre del Secretario (a) de Planeación actual, en caso de que no se encuentren con los usuarios se solicita informar con el fin de reagendar la citación y apoyar con los trámites para la consecución de usuarios como corresponde.
- 3-Es indispensable contar con la participación del Secretario (a) de Planeación de la entidad territorial Municipal, así como es fundamental contar con toda la información del proceso de viabilidad en su última versión ya ajustadas, en borrador y firmadas en original digitalizadas.
- 4-Disponer de equipo y conexión internet o red de datos en óptimas condiciones.
- 5-Ser puntual con la citación
- 6-Una vez se confirme la asistencia a la presente citación se remitirá el link del espacio de trabajo

**NOTA:** en caso de tener dificultades con la citación de forma amable se solicita informar con tiempo para concertar, de forma que se pueda llevar a cabo el encuentro de trabajo

Me encuentro atenta ante dudas, inquietudes y sugerencias

Cordialmente

### Miladis Rendón López

Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos  
Subdirección Planeación Institucional y  
Seguimiento a la Gestión  
Departamento Administrativo de Planeación  
[miladis.rendon@antioquia.gov.co](mailto:miladis.rendon@antioquia.gov.co)  
3223632415



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



---

**De:** REGALIAS ANTIOQUIA <[regaliasantioquia@antioquia.gov.co](mailto:regaliasantioquia@antioquia.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 30 de septiembre de 2022 12:36

**Para:** MILADIS RENDON LOPEZ <[miladis.rendon@antioquia.gov.co](mailto:miladis.rendon@antioquia.gov.co)>

**Asunto:** Documentos de viabilidad - Proyecto Convocatoria 3 Municipio de Anorí

Cordial saludo compañera Miladis,

Amablemente comparto documentos de viabilidad firmados del proyecto BPIN 2022003050058 "Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia", con el fin de citar a mesa de viabilidad.

Los datos del secretario del municipio son los siguientes:

1. Nombre completo: León Ángel Granda Cortés.
2. Cédula de ciudadanía: 70.926.284.
3. Correo electrónico: [planeacion@anori-antioquia.gov.co](mailto:planeacion@anori-antioquia.gov.co)
4. Número de contacto: 311 339 1181.

Estamos atentos

Cordialmente,

### Karol Daniela Ocampo Ortega

Departamento de Antioquia  
Dir. Gestión y Evaluación de Proyectos  
Equipo Regalías  
[regaliasantioquia@antioquia.gov.co](mailto:regaliasantioquia@antioquia.gov.co)



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



---

**De:** MILADIS RENDON LOPEZ <[miladis.rendon@antioquia.gov.co](mailto:miladis.rendon@antioquia.gov.co)>

**Enviado:** sábado, 24 de septiembre de 2022 9:07

**Para:** REGALIAS ANTIOQUIA <[regaliasantioquia@antioquia.gov.co](mailto:regaliasantioquia@antioquia.gov.co)>

**Asunto:** RE: segunda revisión Borradores Documentos de viabilidad - Proyecto Convocatoria 3 Municipio de Anorí

Buen día,

De forma respetuosa ante el correo remitido remito la revisión n° 3 del proyecto BPIN **2022003050058 Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia** se remiten las siguientes sugerencias u observaciones:

**-1 Registro del proyecto en plataforma:**

El proyecto registra en las bandejas Departamentales  
Sin Observaciones y/o Observaciones

**-2 Ficha de Viabilidad:**

Sin observaciones

**NOTA: Se remite Ficha de viabilidad al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (fechas, ortografía etc.), favor utilizarla como versión final para firmas.**

La firma de los documentos de viabilidad debe ser en original (mano alzada).

**-3 Concepto de Viabilidad:**

Sin observaciones y Sugerencias

**La firma de los documentos de viabilidad debe ser en original (mano alzada)**

**-4 Resolución de Viabilidad:**

Sin Observaciones

**Se remite el documento al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (), favor utilizarla como versión final para firmas**

**NOTA: Es importante resaltar la importancia de que este documento sea ajustado con la respectiva revisión de la Jurídica el Equipo de Regalías DAP previo al proceso de viabilidad.**

**5-Oficio de Cofinanciación**

Sin Observaciones

**La firma de los documentos de viabilidad debe ser en original (mano alzada)**

**6-Certificado de responsabilidad quien viabiliza**

Sin Observaciones

**La firma de los documentos de viabilidad debe ser en original (mano alzada)**

**7-Certificado de idoneidad del ejecutor**

Sin Observaciones

**La firma de los documentos de viabilidad debe ser en original (mano alzada)**

**8-Certificado Capitulo Independiente**

Sin Observaciones y/o Sugerencias

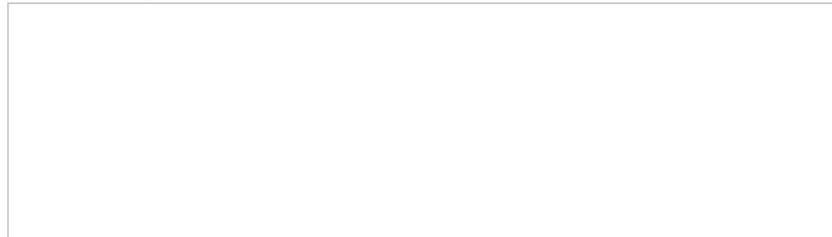
DOCUMENTOS REQUERIDOS PROCESO DE VIABILIDAD					Revisión n 3: 24/09/2022
BPIN	2022003050058	NOMBRE	Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia		
N°	NOMBRE	RESPONSABLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Proyecto en Plataforma	Municipio Viabilizador	x		
2	Ficha de Viabilidad Anexo 2	Municipio Viabilizador	x		Se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para firmas *La firma de los documentos de viabilidad deben realizarse en original (mano alzada)
3	Concepto de Viabilidad Word	Municipio Viabilizador	x		Se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para firmas *La firma de los documentos de viabilidad deben realizarse en original (mano alzada)
4	Resolución de Viabilidad	Municipio Viabilizador	x		*Se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para firmas *Pendiente de ajuste con la revisión JURIDICA /DAP
5	Oficio de Cofinanciación	Municipio Viabilizador-Gobernación	x		*La firma de los documentos de viabilidad deben realizarse en original (mano alzada)
6	Responsabilidad de la Viabilización	Municipio Viabilizador	x		*La firma de los documentos de viabilidad deben realizarse en original (mano alzada)
7	Certificado de Idoneidad Ejecutor	Municipio Viabilizador	x		*La firma de los documentos de viabilidad deben realizarse en original (mano alzada)
8	Certificado de Capitulo independiente	Gobernación	x		falta firma

**NOTAS:**

- La firma de los documentos de viabilidad debe ser en original (mano alzada)
- Recordar ajustar la resolución una vez se cuente con la revisión Jurídica del DAP
- Una vez se remita el total de documentos debidamente firmados en original (a mano alzada) y escaneados, se procederá a citar la mesa de viabilidad

me encuentro atenta ante dudas e inquietudes.

Cordialmente,



---

**De:** REGALIAS ANTIOQUIA <[regaliasantioquia@antioquia.gov.co](mailto:regaliasantioquia@antioquia.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 23 de septiembre de 2022 14:27

**Para:** MILADIS RENDON LOPEZ <[miladis.rendon@antioquia.gov.co](mailto:miladis.rendon@antioquia.gov.co)>

**Asunto:** Fwd: segunda revisión Borradores Documentos de viabilidad - Proyecto Convocatoria 3 Municipio de Anorí

Cordial saludo,

Remito observaciones en la cadena del correo realizadas por el Formulator del proyecto del municipio de Anorí- convocatoria 3

Estoy atenta

Cordialmente ,

Obtener [Outlook para iOS](#)

---

**De:** Gustavo Adolfo Correa López <[tavocorreal86@gmail.com](mailto:tavocorreal86@gmail.com)>

**Enviado:** Friday, September 23, 2022 12:05:02 PM

**Para:** REGALIAS ANTIOQUIA <[regaliasantioquia@antioquia.gov.co](mailto:regaliasantioquia@antioquia.gov.co)>

**Cc:** Planeacion anori-antioquia <[planeacion@anori-antioquia.gov.co](mailto:planeacion@anori-antioquia.gov.co)>

**Asunto:** Re: segunda revisión Borradores Documentos de viabilidad - Proyecto Convocatoria 3 Municipio de Anorí

Cordial saludo,

En atención a las observaciones recibidas, se comparte los siguientes pantallazos:

- **Punto 2.1**

 Certificado de bien de uso público.jpg

Como se puede evidenciar el certificado indica la NO aplicabilidad del requisito.

- **Punto 2.2**

 Certificado servicios públicos.jpg

Como se puede evidenciar el certificado indica la NO aplicabilidad del requisito.

Por lo anterior, quedamos atentos a la validación de la información nuevamente o al envío de una mayor claridad frente a como se debe subsanar la observación.

Muchas gracias.

Una feliz tarde.

**Gustavo Adolfo Correa López**

Contratista SGR

Municipio de Anorí

El vie, 23 sept 2022 a las 11:15, REGALIAS ANTIOQUIA (<[regaliasantioquia@antioquia.gov.co](mailto:regaliasantioquia@antioquia.gov.co)>) escribió:

Cordial saludo

Remito observaciones de la segunda revisión para subsanación

Cordialmente

Obtener [Outlook para iOS](#)

---

**De:** MILADIS RENDON LOPEZ <[miladis.rendon@antioquia.gov.co](mailto:miladis.rendon@antioquia.gov.co)>

**Enviado:** Wednesday, September 21, 2022 7:53:49 PM

Para: REGALIAS ANTIOQUIA <regaliasantioquia@antioquia.gov.co>

Asunto: RV: segunda revisión Borradores Documentos de viabilidad - Proyecto Convocatoria 3 Municipio de Anorí

Buena tarde,

De forma respetuosa ante el correo remitido remito la revisión n° 2 del proyecto BPIN **2022003050058 Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia** se remiten las siguientes sugerencias u observaciones:

**-1 Registro del proyecto en plataforma:**

El proyecto registra en las bandejas Departamentales

Sin Observaciones y/o Observaciones

---

**-2 Ficha de Viabilidad:**

**\*2.1-** Como se especiico desde la 1 revisión : *en este sentido se debe indicar su NO aplicabilidad dado el tipo de proyecto y verificar su respectiva certificación de no aplicación en la MGA*

**Nota:** *se hace claridad que la titularidad de la vía se realiza en los requisitos sectoriales de transporte en específico en el numeral 7.13.2.1*

**\*2.2-** Como se especiico desde la 1 revisión : *en este sentido se debe indicar su NO aplicabilidad dado el tipo de proyecto y verificar su respectiva certificación de no aplicación en la MGA*

**Nota:** *se hace claridad que en cuanto a los servicios públicos o redes se utiliza para los requisitos sectoriales en específico en el numeral 7.13.2.11*

---

En razón de lo relacionado el documento no cumple para agendamiento de viabilidad

**NOTA:** **Se remite ficha de viabilidad al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (fechas, ortografía etc.), favor utilizarla como versión final para las subsanaciones requeridas**

---

**-3 Concepto de Viabilidad:**

Sin observaciones y Sugerencias

**NOTA:** **Se remite concepto tecnico de viabilidad al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (fechas, ortografía etc.), favor utilizarla como versión final para firmas**

**La firma de los documentos de viabilidad debe ser en original (mano alzada)**

---

**-4 Resolución de Viabilidad:**

**4.1\***-En atención a que la ficha de viabilidad requiere de ajustes y que la misma se trae a la resolución, una vez corregida la ficha se debe ajustar en este documento.

---

**NOTA:** **Se remite el documento al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (fechas, ortografía etc.), favor utilizarla como versión final para ajustes**

**NOTA:** **Es importante resaltar la importancia de que este documento sea ajustado con la respectiva revisión de la Jurídica el Equipo de Regalías DAP previo al proceso de viabilidad:**

---

**5-Oficio de Cofinanciación**

Sin Observaciones

**NOTA: Se remite documento al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (fechas, ortografía etc.), favor utilizarla como versión final para firmas .**

**La firma de los documentos de viabilidad debe ser en original (mano alzada)**

#### 6-Certificado de responsabilidad quien viabiliza

Sin Observaciones

**Se remite documento al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (), favor utilizarla como versión final para firmas . NOTA: fechas, ortografía etc.**

**La firma de los documentos de viabilidad debe ser en original (mano alzada)**

#### 7-Certificado de idoneidad del ejecutor

Sin Observaciones

**Se remite documento al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (), favor utilizarla como versión final para firmas .**

**La firma de los documentos de viabilidad debe ser en original (mano alzada)**

#### 8-Certificado Capitulo Independiente

Sin Observaciones y/o Sugerencias

DOCUMENTOS REQUERIDOS PROCESO DE VIABILIDAD					Revisión n 2: 21/09/2022
BPIN	2022003050058	NOMBRE	Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia		
N°	NOMBRE	RESPONSABLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Proyecto en Plataforma	Municipio Viabilizador	x		
2	Ficha de Viabilidad Anexo 2	Municipio Viabilizador		x	se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para realizar ajustes requeridos
3	Concepto de Viabilidad Word	Municipio Viabilizador	x		Se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para firmas *La firma de los documentos de viabilidad deben realizarse en original (mano alzada)
4	Resolución de Viabilidad	Municipio Viabilizador		x	se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para realizar ajustes finales *Pendiente de ajuste con la revisión JURIDICA /DAP
5	Oficio de Cofinanciación	Municipio Viabilizador-Gobernación	x		Se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para firmas *La firma de los documentos de viabilidad deben realizarse en original (mano alzada)
6	Responsabilidad de la Viabilización	Municipio Viabilizador	x		Se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para firmas *La firma de los documentos de viabilidad deben realizarse en original (mano alzada)
7	Certificado de Idoneidad Ejecutor	Municipio Viabilizador	x		Se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para firmas *La firma de los documentos de viabilidad deben realizarse en original (mano alzada)
8	Certificado de Capitulo independiente	Gobernación	x		falta firma

Me encuentro atenta ante dudas e inquietudes.

Cordialmente,

De: MILADIS RENDON LOPEZ <miladis.rendon@antioquia.gov.co>

Enviado: miércoles, 21 de septiembre de 2022 19:50

Para: REGALIAS ANTIOQUIA <regaliasantioquia@antioquia.gov.co>

Asunto: RE: segunda revisión Borradores Documentos de viabilidad - Proyecto Convocatoria 3 Municipio de Anorí

Buena tarde,

De forma respetuosa ante el correo remitido remito la revisión n° 2 del proyecto BPIN 2022003050058 **Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia** se remiten las siguientes sugerencias u observaciones:

**-1 Registro del proyecto en plataforma:**

El proyecto registra en las bandejas Departamentales

Sin Observaciones y/o Observaciones

**-2 Ficha de Viabilidad:**

**\*2.1-** Como se especiico desde la 1 revisión : *en este sentido se debe indicar su NO aplicabilidad dado el tipo de proyecto y verificar su respectiva certificación de no aplicación en la MGA*

**Nota:** *se hace claridad que la titularidad de la vía se realiza en los requisitos sectoriales de transporte en específico en el numeral 7.13.2.1*

**\*2.2-** Como se especiico desde la 1 revisión : *en este sentido se debe indicar su NO aplicabilidad dado el tipo de proyecto y verificar su respectiva certificación de no aplicación en la MGA*

**Nota:** *se hace claridad que en cuanto a los servicios públicos o redes se utiliza para los requisitos sectoriales en específico en el numeral 7.13.2.11*

En razón de lo relacionado el documento no cumple para agendamiento de viabilidad

**NOTA:** **Se remite ficha de viabilidad al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (fechas, ortografía etc.), favor utilizarla como versión final para las subsanaciones requeridas**

**-3 Concepto de Viabilidad:**

Sin observaciones y Sugerencias

**NOTA:** **Se remite concepto tecnico de viabilidad al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (fechas, ortografía etc.), favor utilizarla como versión final para firmas**

**La firma de los documentos de viabilidad debe ser en original (mano alzada)**

**-4 Resolución de Viabilidad:**

4.1\*-En atención a que la ficha de viabilidad requiere de ajustes y que la misma se trae a la resolución, una vez corregida la ficha se debe ajustar en este documento.

**NOTA: Se remite el documento al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (fechas, ortografía etc.), favor utilizarla como versión final para ajustes**

**NOTA: Es importante resaltar la importancia de que este documento sea ajustado con la respectiva revisión de la Jurídica el Equipo de Regalías DAP previo al proceso de viabilidad:**

#### 5-Oficio de Cofinanciación

Sin Observaciones

**NOTA: Se remite documento al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (fechas, ortografía etc.), favor utilizarla como versión final para firmas .**

La firma de los documentos de viabilidad debe ser en original (mano alzada)

#### 6-Certificado de responsabilidad quien viabiliza

Sin Observaciones

**Se remite documento al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (), favor utilizarla como versión final para firmas . NOTA: fechas, ortografía etc.**

La firma de los documentos de viabilidad debe ser en original (mano alzada)

#### 7-Certificado de idoneidad del ejecutor

Sin Observaciones

Se remite documento al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (), favor utilizarla como versión final para firmas . NOTA: fechas, ortografía etc.

La firma de los documentos de viabilidad debe ser en original (mano alzada)

#### 8-Certificado Capitulo Independiente

Sin Observaciones y/o Sugerencias

**DOCUMENTOS REQUERIDOS PROCESO DE VIABILIDAD** Revisión n 2: 21/09/2022 BPIN 2022003050058 NOMBRE Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madre seca municipio de Anorí Antioquia N° NOMBRE RESPONSABLE CUMPLENO CUMPLE OBSERVACIONES 1 Proyecto en Plataforma Municipio Viabilizador x 2 Ficha de Viabilidad Anexo 2 Municipio Viabilizador x se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para realizar ajustes requeridos 3 Concepto de Viabilidad Word Municipio Viabilizador x Se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para firmas \* La firma de los documentos de viabilidad deben realizarse en original (mano alzada) 4 Resolución de Viabilidad Municipio Viabilizador x 5 Oficio de Cofinanciación Municipio Viabilizador- Gobernación x Se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para firmas \* La firma de los documentos de viabilidad deben realizarse en original (mano alzada) 6 Responsabilidad de la Viabilización Municipio Viabilizador x Se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para firmas \* La firma de los documentos de viabilidad deben realizarse en original (mano alzada) 7 Certificado de Idoneidad Ejecutor Municipio Viabilizador x Se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para firmas \* La firma de los documentos de viabilidad deben realizarse en original (mano alzada) 8 Certificado de Capitulo independiente Gobernación x falta firma

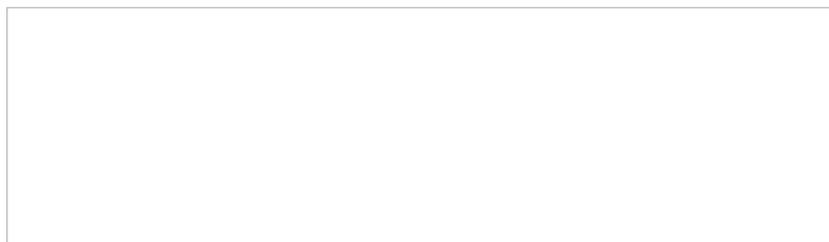
se remite documento con correcciones y ajustes ,como

versión final para realizar ajustes finales

\*Pendiente de ajuste con la revisión JURIDICA /DAP

Me encuentro atenta ante dudas e inquietudes.

Cordialmente,



**De:** REGALIAS ANTIOQUIA <regaliasantioquia@antioquia.gov.co>

**Enviado:** lunes, 19 de septiembre de 2022 16:26

**Para:** MILADIS RENDON LOPEZ <miladis.rendon@antioquia.gov.co>

**Cc:** Dúbal Papamija Muñoz <coordinacionregalias@antioquia.gov.co>

**Asunto:** RE: segunda revisión Borradores Documentos de viabilidad - Proyecto Convocatoria 3 Municipio de Anorí

Reciba un saludo especial compañera Miladis,

Amablemente nos permitimos remitir la segunda versión de los borradores de los documentos de viabilidad para agilizar los trámites del proyecto de inversión **"Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia"** de la convocatoria 3.

Estamos atentos

Cordialmente,

---

**De:** MILADIS RENDON LOPEZ <[miladis.rendon@antioquia.gov.co](mailto:miladis.rendon@antioquia.gov.co)>

**Enviado:** sábado, 20 de agosto de 2022 18:03

**Para:** REGALIAS ANTIOQUIA <[regaliasantioquia@antioquia.gov.co](mailto:regaliasantioquia@antioquia.gov.co)>

**Asunto:** RE: Borradores Documentos de viabilidad - Proyecto Convocatoria 3 Municipio de Anorí

Buena tarde,

De forma respetuosa ante el correo remitido remito la revisión n° del proyecto BPIN 2022003050058 **Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia** se remiten las siguientes sugerencias u observaciones:

**-1 Registro del proyecto en plataforma:**

El proyecto registra en las bandejas Departamentales

Sin Observaciones y/o Observaciones

**Nota:** se le asigna código BPIN al proyecto 2022003050058, con el fin de que sea utilizado para complementar los demás documentos de viabilidad

---

**-2 Ficha de Viabilidad:**

**\*2.1-** Se sugiere respetuosamente verificar la marcación de la aplicabilidad del requisito ya que este no es consistente además se sugiere verificar el comentario del requisito dado que como este bien indica es para bienes inmuebles y el proyecto es de vías por lo que no es consistente, en este sentido se debe indicar su NO aplicabilidad dado el tipo de proyecto y verificar su respectiva certificación de no aplicación en la MGA

**Nota:** se hace claridad que la titularidad de la vía se realiza en los requisitos sectoriales de transporte en específico en el numeral 7.13.2.1

**\*2.2-** Se sugiere respetuosamente verificar la marcación de la aplicabilidad del requisito ya que este no es consistente además se sugiere verificar el comentario del requisito dado que como este bien indica es para proyectos que contemplen la prestación de servicios públicos y este proyecto es de vías por lo que no es consistente, en este sentido se debe indicar su NO aplicabilidad dado el tipo de proyecto y verificar su respectiva certificación de no aplicación en la MGA

**Nota:** se hace claridad que en cuanto a los servicios públicos o redes se utiliza para los requisitos sectoriales en específico en el numeral 7.13.2.11

---

**\*2.3-** Se sugiere respetuosamente verificar la marcación de la aplicabilidad del requisito ya que este no es consistente, además se sugiere verificar el comentario del requisito dado que como este bien indica es para vías urbanas o centros poblados y la información del proyecto relaciona que es una vía terciaria de tipo rural; por lo que no es claro, en este sentido se debe indicar su NO aplicabilidad dado el tipo de proyecto y verificar su respectiva certificación de no aplicación en la MGA

**\*2.4-** Se sugiere respetuosamente verificar la marcación de la aplicabilidad del requisito ya que este no es consistente, además se sugiere verificar el comentario del requisito dado que como este bien indica es para vías urbanas y la información del proyecto relaciona que es una vía terciaria de tipo rural; por lo que no es claro, en este sentido se debe indicar su NO aplicabilidad dado el tipo de proyecto y verificar su respectiva certificación de no aplicación en la MGA

**\*2.5-** Se sugiere respetuosamente verificar la marcación y comentario de la aplicabilidad del requisito en el sentido de que se deje claro si la vía rural cuenta con redes de servicios públicos, en caso de que cuente con redes se puede continuar con la información en su estado actual; si por el contrario esta vía rural no cuenta con redes de servicios públicos la marcación deberá a cambiar a No aplica y verificar su respectiva certificación de no aplicación en la MGA

---

En razón de lo relacionado el documento no cumple para agendamiento de viabilidad

**NOTA:** Se remite ficha de viabilidad al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (*fechas, ortografía etc.*), favor utilizarla como versión final para las subsanaciones requeridas

---

**-3 Concepto de Viabilidad:**

3.1\*-Se le diligencia el código BPIN asignado al proyecto.

---

3.2\*-El documento se encuentra muy limitado en todos los parámetros requeridos por el documento; este documento busca realizar un análisis ampliado por ítem, que demuestre el análisis y sustentación de la viabilidad; por lo que se sugiere respetuosamente ampliar, ejemplo: datos estadísticos, imágenes entre otros

---

3.3\*-se debe diligenciar los datos requeridos como el BPIN del proyecto, en cuanto a la fecha esta puede ser igual a la diligenciada en la ficha de viabilidad que para este caso se sugiere sea del 20/08/2022

---

En razón de lo relacionado el documento no cumple para agendamiento de viabilidad

**NOTA: Se remite concepto de viabilidad al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (fechas, ortografía etc.), favor utilizarla como versión final para las subsanaciones requeridas**

---

#### **-4 Resolución de Viabilidad:**

4.1\*-Se sugiere que la que la fecha tentativa dado el avance del proceso es del 22/08/2022 o en adelante

4.2\*-Diligenciar el código BPIN asignado al proyecto

---

4.3\*-Diligenciar el código BPIN asignado al proyecto

---

4.4\*-Se sugiere que la que la fecha sea igual a la del documento de viabilidad que se encuentra en definición y dado el avance del proceso es del 20/08/2022

4.5\*-Diligenciar el código BPIN asignado al proyecto

---

4.6\*-Se sugiere que la que la fecha sea igual a la del documento de viabilidad que se encuentra en definición y dado el avance del proceso es del 20/08/2022

4.7\*-Diligenciar el código BPIN asignado al proyecto

---

4.8\*-Diligenciar el código BPIN asignado al proyecto

---

4.9\*-En atención a que la ficha de viabilidad requiere de ajustes y que la misma se trae a la resolución, una vez corregida la ficha se debe ajustar en este documento.

---

4.10\*-Se sugiere que la que la fecha tentativa dado el avance del proceso es del 22/08/2022 o en adelante

---

En razón de lo relacionado anteriormente el documento no cumple para agendamiento de viabilidad

**NOTA: Es importante resaltar la importancia de que este documento una vez ajustado , cuente de nuevo con la respectiva revisión de la Jurídica el Equipo de Regalías DAP previo al proceso de viabilidad :**

---

#### **5-Oficio de Cofinanciación**

Sin Observaciones

Se sugiere respetuosamente adelantar el tramite de firmas de este documento ya que requiere firmas de ambas entidades territoriales y las cuales deben ser originales y a mano alzada

---

#### **6-Certificado de responsabilidad quien viabiliza**

Sin Observaciones

**NOTA: Se remite documento al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (fechas, ortografía etc.), favor utilizarla como versión final**

---

#### **7-Certificado de idoneidad del ejecutor**

7.1\*-Diligenciar el código BPIN asignado al proyecto

---

7.2\*-Se sugiere respetuosamente ampliar la información de los procesos contractuales del ejecutor , estos pueden ser en cualquier estado, ya que estos buscan demostrar la idoneidad del ejecutor.

7.3\*-Se sugiere que la fecha del documento sea concordante con el proceso de viabilidad por tanto debe ser de antes (20/08/2022) de la fecha tentativa final de los documentos

En razón de lo relacionado anteriormente el documento no cumple para agendamiento de viabilidad

### 8-Certificado Capitulo Independiente

Sin Observaciones y/o Sugerencias

**NOTA: Se remite documento al enlace del equipo de regalías con ajustes de forma y texto requeridos (fechas, ortografía etc.), favor utilizarla como versión final**

DOCUMENTOS REQUERIDOS PROCESO DE VIABILIDAD					Revisión n 1: 20/08/2022
BPIN	2022003050058	NOMBRE	Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia		
N°	NOMBRE	RESPONSABLE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Proyecto en Plataforma	Municipio Viabilizador	x		
2	Ficha de Viabilidad Anexo 2	Municipio Viabilizador		x	se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para realizar ajustes requeridos
3	Concepto de Viabilidad Word	Municipio Viabilizador		x	se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final para realizar ajustes requeridos
4	Resolución de Viabilidad	Municipio Viabilizador		x	
5	Oficio de Cofinanciación	Municipio Viabilizador-Gobernación	x		
6	Responsabilidad de la Viabilización	Municipio Viabilizador	x		se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final
7	Certificado de Idoneidad Ejecutor	Municipio Viabilizador		x	
8	Certificado de Capitulo independiente	Gobernación	x		se remite documento con correcciones y ajustes ,como versión final

### NOTAS:

-Los documentos de viabilidad pedientes de ajustes para proximas revisiones deberan remitirse en formatos editables word excell

me encuentro atenta ante dudas e inquietudes.

Cordialmente,

**De:** REGALIAS ANTIOQUIA <regaliasantioquia@antioquia.gov.co>

**Enviado:** martes, 9 de agosto de 2022 17:56

**Para:** MILADIS RENDON LOPEZ <miladis.rendon@antioquia.gov.co>

**Cc:** JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <joseleandro.pestana@antioquia.gov.co>; Dúbal Papamija Muñoz <coordinacionregalias@antioquia.gov.co>; REGALIAS SERES <regalias.seres@antioquia.gov.co>

**Asunto:** Borradores Documentos de viabilidad - Proyecto Convocatoria 3 Municipio de Anorí

Reciba un saludo especial compañera Miladis,

Amablemente nos permitimos remitir los borradores de los documentos de viabilidad para agilizar los trámites del proyecto de inversión "Mejoramiento de vías terciarias, mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia" de la convocatoria 3.

Estamos atentos

Cordialmente,

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENTIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately



28/3/23, 17:00

Correo de GELC Colombia En Línea - TRAZABILIDAD SPGR PROYECTO C3 BPIN 2022003050058 "Mejoramiento de vías terciari...



**ASIGNACION ANORI C3.xlsx**

12K



Gustavo Adolfo Correa López <tavocorreal86@gmail.com>

---

## Documentos ajuste - Proyecto placa huella Anorí BPIN 2022003050058

---

**Gustavo Adolfo Correa López** <tavocorreal86@gmail.com>

16 de marzo de 2023, 9:22

Para: REGALIAS ANTIOQUIA <regaliasantioquia@antioquia.gov.co>

Cc: alcaldia@anori-antioquia.gov.co, Planeacion anori-antioquia <planeacion@anori-antioquia.gov.co>, infraestructura  
infraestructura <infraestructura@anori-antioquia.gov.co>, "provinciaminero@gmail.com" <provinciaminero@gmail.com>

Cordial saludo,  
Comparto documentos del asunto para la revisión y aval.  
Quedamos atentos.  
Muchas gracias.  
Un feliz día.

**Gustavo Adolfo Correa López**

Contratista SGR

Municipio de Anorí

---

### 4 adjuntos

 **1. Solicitud ajuste razones Tjf\_BPIN 2022003050058.docx**  
51K

 **Anexo 2. Guia identificacion de tramites proyectos APROBADOS V.22.08.2022.xlsx**  
322K

 **Anexo 2. Cotizaciones.pdf**  
582K

 **Anexo 1. Presupuesto ajustado.xlsx**  
4847K

---

**RV: Formatos Ajustes SGR - Acuerdo 7 de 2022 - Ajuste 2022003050058 - Placa huella Anorí**

---

REGALIAS ANTIOQUIA <regaliasantioquia@antioquia.gov.co>  
Para: Gustavo Adolfo Correa López <tavocorreal86@gmail.com>

19 de enero de 2023, 9:24

Cordial saludo,

Amablemente remito los modelos de Ajuste para tener en cuenta

Cordialmente,

**Karol Daniela Ocampo Ortega**  
Departamento de Antioquia  
Dir. Gestión y Evaluación de Proyectos  
Equipo Regalías  
[regaliasantioquia@antioquia.gov.co](mailto:regaliasantioquia@antioquia.gov.co)



---

**De:** REGALÍAS ANTIOQUIA <ocadsantioquia@antioquia.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 18 de enero de 2023 9:38

**Para:** [leonardomarquez060@gmail.com](mailto:leonardomarquez060@gmail.com) <[leonardomarquez060@gmail.com](mailto:leonardomarquez060@gmail.com)>; [planeacion@anori-antioquia.gov.co](mailto:planeacion@anori-antioquia.gov.co) <[planeacion@anori-antioquia.gov.co](mailto:planeacion@anori-antioquia.gov.co)>; [provinciaminero@gmail.com](mailto:provinciaminero@gmail.com) <[provinciaminero@gmail.com](mailto:provinciaminero@gmail.com)>

**Cc:** REGALIAS ANTIOQUIA <[regaliasantioquia@antioquia.gov.co](mailto:regaliasantioquia@antioquia.gov.co)>; Dúbal Papamija Muñoz <[coordinacionregalias@antioquia.gov.co](mailto:coordinacionregalias@antioquia.gov.co)>; JOSE LEANDRO PESTANA CHAVERRA <[joseleandro.pestana@antioquia.gov.co](mailto:joseleandro.pestana@antioquia.gov.co)>

**Asunto:** Formatos Ajustes SGR - Acuerdo 7 de 2022 - Ajuste 2022003050058 - Placa huella Anorí

Muy buenos días a todos, esperamos se encuentren muy bien.

De acuerdo al espacio de reunión sostenido esta mañana frente al ajuste que se pretende realizar al proyecto **Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huellas en la vía Anorí - Madreseca municipio de Anorí Antioquia** con BPIN **2022003050058**, el cual consistirá en un incremento del valor inicial del proyecto.

Según lo establecido en el Acuerdo 7 de 2022, este tipo de ajuste debe ser aprobado por las instancias que aprobaron el proyecto. Para ello la entidad ejecutora del proyecto debe presentar los siguientes documentos soporte para dar inicio al trámite:

**\*NOTA:** Inicialmente se debe tener definido cual es la fuente que cubrirá el incremento del valor del proyecto y se debe soportar su disponibilidad.

**PAQUETE SOLICITUD DE AJUSTE: (A cargo de la entidad ejecutora del proyecto)**

- **Solicitud de ajuste con razones técnicas, jurídicas y financieras:** Donde detalle claramente la necesidad del ajuste, las fuentes y montos aprobados inicialmente y las modificaciones solicitadas, adicionalmente debe estar acompañado de todos los soportes que sustenten la necesidad del ajuste. Deben estar suscritos por el Representante Legal de la entidad ejecutora y por el supervisor o interventor. (Anexo - 1. Solicitud ajuste razones TJF\_ Instancia Aprobación V. 22.08.2022)
- La solicitud de ajuste debe estar acompañada de la **guía de identificación** o presentación del ajuste (Anexo - Anexo 2. Guía identificación de tramites proyectos APROBADOS V.22.08.2022)
- Cuando el proyecto se encuentre en ejecución, el documento **balance sobre la ejecución física y financiera del proyecto** suscrito por el supervisor o interventor, según corresponda, el cual debe estar en concordancia con la información reportada en el aplicativo GESPROY SGR . **En caso que el proyecto no se encuentre en ejecución, se deberá adjuntar un certificado que lo indique.**
- Cuando el proyecto de inversión se encuentre en ejecución y se requiera efectuar una sustitución en las fuentes, se podrá realizar siempre y cuando el valor a sustituir no tenga pagos asociados. Esta situación deberá certificarse y debe estar acompañado de todos los soportes que así lo sustenten. (En caso de que aplique)

**PAQUETE VIABILIDAD DE AJUSTE:** (Una vez se cuente con el paquete de solicitud de ajuste, este paso está a cargo del municipio de Anorí quien viabilizó el proyecto, sin embargo, si la fuente a incrementar es del Departamento de Antioquia, desde la Secretaría de infraestructura deberán realizar un análisis técnico presupuestal del ajuste para poder continuar con la viabilidad)

- Formato Modelo resolución de viabilidad de ajuste, debe ser expedida por la entidad que viabilizó el proyecto de inversión para su aprobación. (Municipio de Anorí) (Anexo - Formato resolución viabilidad)
- **Concepto ajuste:** Corresponde tramitarlo a la entidad que viabilizó el proyecto de inversión. (Municipio de Anorí) (Anexo - F4.1. CONCEPTO AJUSTE PY APROBADO INSTANCIA V.23.08.2022)

**PAQUETE APROBACIÓN DE AJUSTE:**

- Formato Modelo decreto aprobatorio ajustes, debe ser expedida por **cada una de las entidades que aprobó el proyecto de inversión.**
- **Registro decisión del ajuste:** El departamento de Antioquia, con fundamento en el Decreto de aprobación del ajuste, realizará el registro de dicha decisión en las plataformas correspondientes.
- El ajuste sólo se da por aprobado **cuando todas las entidades cargan la documentación a las plataformas del SGR**, por ello, una vez se cuenta con el Decreto de Aprobación firmado, se procede a realizar el cargue en el SUIFP-SGR (solicitud de ajuste, resolución de viabilidad y aprobación del ajuste) Se debe esperar a que se realice la migración del ajuste a las demás plataformas del sistema.

Cordialmente,

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

---

#### 4 adjuntos

-  **1. Solicitud ajuste razones TJF\_ Instancia Aprobacion V. 22.08.2022.docx**  
40K
-  **Anexo 2. Guia identificacion de tramites proyectos APROBADOS V.22.08.2022.xlsx**  
322K
-  **F4.1. CONCEPTO AJUSTE PY APROBADO INSTANCIA V.23.08.2022.xlsx**  
326K
-  **Formato resolución viabilidad.docx**  
92K